# Propuesta de programa a desarrollar en la Dirección del Departamento de Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional

Elaborado por: Tania Julieth Plazas Merchán 6 de mayo de 2020

Este documento contiene la propuesta de programa que pretendo desarrollar como Directora del Departamento de Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en el periodo 2020-2023. La organización del documento se formula atendiendo los ejes misionales de la Universidad. Así mismo, la propuesta se realiza considerando la normatividad vigente de la UPN (Decreto 2902 de 1994 de Consejo Superior (CS), Acuerdo 044 de 2015 de CS, Acuerdo 035 de 2005 de CS, Acuerdo 010 de 2018 de CS, Resolución Rectoral 1485 de 2013, Proyecto Educativo Institucional UPN, Plan de Desarrollo Institucional UPN 2020-2024 e Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional de la UPN); los resultados de los procesos de autoevaluación de los programas Licenciatura en Matemáticas y Maestría en Docencia de la Matemática; y la reunión de profesores tiempo completo y medio tiempo del Departamento de Matemáticas en la cual se discutió sobre el futuro del mismo.

#### **Docencia**

Respecto a este eje misional, el programa que expongo considera aspectos relacionados principalmente con los tres programas del Departamento de Matemáticas (DMA): Licenciatura en Matemáticas (LM), Especialización en Educación Matemática (EEM) y Maestría en Docencia de la Matemática (MDM). Además, tiene en cuenta otros aspectos relacionados con otros programas de la Universidad como el Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) y los programas de la Facultad de Ciencia y Tecnología (FCT). Las acciones que priorizaré serán:

• Avanzar en la reforma a del programa de LM. Dadas las discusiones que desarrolladas por el equipo de profesores del DMA, en ocasión del anterior proceso de renovación de registro calificado, se reconoció que es necesario hacer una transformación¹ del programa de LM. Lo anterior para poder atender los retos que deben enfrentar actualmente los profesores de matemáticas. El trabajo partirá de la revisión de los principios que propusieron algunos profesores del DMA y la formulación de una estrategia de trabajo que incluya un procedimiento y mecanismos sobre cómo refrendar los acuerdos. Desde la dirección del Departamento, espero generar todas las condiciones para que la nueva propuesta sea presentada en el próximo proceso de renovación de registro calificado, que se debe oficializar ante el MEN en el año 2023. Para avanzar en este proceso es necesario contar con la participación del equipo de profesores del DMA, de los

<sup>1</sup> Atendiendo al PDI 2020-2024 Eje 1, Programa 2, Proyecto 2 del Actualización curricular y nuevos programas académicos / Transformación curricular y nuevos programas académicos.

estudiantes adscritos al programa (fortaleza del proceso de renovación de acreditación de alta calidad institucional) y de los egresados del programa.

- Revisar el programa Maestría en Docencia de la Matemática. Bajo la nueva normatividad del MEN es necesario hacer una revisión y modificación del programa MDM, teniendo en cuenta las dos modalidades que se tienen hasta el momento, profundización e investigación. Este ejercicio podrá dar paso a los siguientes aspectos que se mencionan en esta propuesta.
- Promover la virtualización de la Maestría en Docencia de la Matemática. Esto con la expectativa de atender necesidades de desarrollo profesional de docentes ubicados en regiones apartadas de Bogotá. Es necesario que la UPN haga presencia en otras regiones del país y brinde "alternativas de flexibilidad"<sup>2</sup>. Estudiar la posibilidad de desarrollar el programa de MDM de manera virtual o a distancia es necesario, con miras a atender un mayor número de interesados no necesariamente ubicados en la ciudad de Bogotá.
- Establecer una conexión estrecha entre la MDM y el DIE. De ser necesario se ajustará el programa MDM, teniendo en cuenta sus dos modalidades para que, por medio de la modalidad investigación, se construya un puente evidente entre el programa y la naciente línea del DIE en Educación Matemática de la UPN.
- Contribuir al desarrollo del núcleo común en la UPN. Como está establecido en la autoevaluación con fines de renovación de acreditación de alta calidad institucional (Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional) la UPN debe fortalecer los procesos de doble programa, lo cual tiene condiciones de posibilidad si se desarrolla un Núcleo Común para el área de matemáticas, ya sea en los programas de la FCT o de la UPN en general. Este núcleo común se propone en el artículo 10 del acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior pero no se ha avanzado lo suficiente en este sentido.
- Cerrar la EEM. Dadas las características actuales del Sistema de Formación de Profesores y los procesos académico-administrativos exigidos por la Universidad y el MEN, considero prudente cerrar el programa EEM y concentrar los esfuerzos en los programas LM y MDM, y la línea de Educación Matemática del DIE. En la modalidad de profundización de la MDM, se puede poner en funcionamiento la estructura curricular de la Especialización, para no desaprovechar los avances realizados al respecto en el más reciente proceso de renovación del registro calificado de dicho programa.
- Avanzar en los procesos de acreditación de alta calidad de los programas de LM y MDM.
  Me propongo fortalecer los equipos de autoevaluación y optimizar las acciones

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Tomado del PDI 2020-2024. Eje 1 Programa 2 Proyecto 3. SIFA, apoyo a programas de posgrado a distancia y virtuales.

correspondientes a la acreditación de los programas de LM y MDM con la meta de lograr mayor tiempo en la acreditación de alta calidad.

- Apoyar la consecución de convenios. Específicamente con programas afines a LM y MDM ofertados por universidad nacionales o internacionales, favoreciendo el intercambio docente y estudiantil.
- Reflexionar sobre las experiencias producto del confinamiento. Es necesario hacer una revisión académica, a nivel de las ventajas y desventajas, a corto, mediano y largo plazo, que el confinamiento ha traído a la formación de los estudiantes de la LM y MDM y a los profesores del DMA, además en torno a las herramientas que tienen nuestros egresados para afrontar situaciones de contingencia como la que se tiene bajo esta circunstancia.

### Investigación

En relación con este aspecto misional, mi programa de dirección priorizará las siguientes acciones:

- Revisar los campos de investigación. Pretendo promover una revisión de los campos que deben ser abordados en el DMA, de tal forma que se ajusten a la misión de la UPN<sup>3</sup>, a la producción de los profesores, al aporte del desarrollo de los programas académicos y al compromiso con las demás acciones misionales del DMA y la UPN.
- Precisar las líneas de investigación. Las cuales definirán los derroteros para los próximos tres años. Estableceré una estrategia para la revisión de las líneas de investigación vigentes en el Departamento y si es necesario promoveré la definición de líneas nuevas. Lo anterior para poder perfilar una estrategia de desarrollo a corto, mediano y largo plazo. La expectativa es mejorar los índices de productividad y visibilidad de la investigación pertinente, y establecer un nexo más fuerte entre las líneas y las prácticas pedagógicas y educativas, como se tiene planteado en el plan de mejoramiento del proceso de Registro Calificado de la Licenciatura en Matemáticas.
- Repensar la formación investigativa de los estudiantes de los programas de LM y MDM. Buscaré un mecanismo para revisar lo que se entiende por componente o formación investigativa en la LM y en la MDM, para poder establecer vínculos reales entre los espacios de práctica pedagógica o educativa, los trabajos de grado y la investigación en el DMA. Además, propenderé por establecer los énfasis de la MDM, en torno a las líneas propuestas en el ítem anterior.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En concordancia con el PDI 2020-2024 Eje 2 Programa 2 Proyecto 2 Investigación en campos estratégicos para la Universidad

• Revisar la vigencia y permanencia de los grupos de investigación del DMA. Generaré el espacio para hacer una discusión sobre la vigencia y permanencia de los grupos de investigación reportados o no en Colciencias. Lo anterior con el objetivo de revisar su organización, posibles grupos emergentes, sus propósitos y su relación con las líneas, los aportes a los programas de formación del DMA y su proyección nacional e internacional. Además, propenderé por participación de egresados de los programas<sup>4</sup>.

## Proyección social (extensión)

Respecto a la proyección social del DMA me propongo trabajar decididamente en los siguientes aspectos:

- Reorganizar los eventos a cargo de profesores del DMA. Considero necesario hacer una reorganización de los eventos liderados u organizados por profesores del DMA. Esto, atendiendo a la saturación de eventos en Educación Matemática y a la necesidad de contribuir a la calidad de los eventos que se desarrollan actualmente.
- Cualificar la participación de los profesores en redes. Buscaré un mecanismo para la sistematización y visibilización del trabajo en redes en las cuales profesores del DMA tienen participación. La expectativa es que el trabajo en redes logre mayor impacto en los programas del DMA y en la investigación<sup>5</sup>.
- Actualizar y publicar el portafolio de proyección social del DMA<sup>6</sup>. Buscaré opciones para fortalecer, divulgar y hacer operativo un plan de proyección social del DMA. Esto se adelantará desde varios frentes: con las instituciones de prácticas pedagógica o educativas; con grupos de profesionales responsables de liderar políticas educativas gubernamentales; con convenios establecidos con Secretarías de Educación y gobernaciones para el desarrollo de diplomados o PFPD; con el IPN para proyectar un Centro de asesorías matemáticas escolares.

### Gestión administrativa

A continuación, presento un programa para hacer más eficiente la gestión administrativa del DMA, que se articula con lo establecido en el manual de funciones de la UPN (Resolución 1485 de 2013). Es importante resaltar que se tendrán en cuenta y se continuará con algunos procesos desarrollados por la actual y anteriores administraciones del DMA.

 Optimizar el trabajo de la dirección del DMA. Propondré una organización tipo gerencial, con el apoyo de los coordinadores de los programas y la coordinación de práctica para optimizar y hacer ejecutivos los Consejos de DMA.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Atendiendo al PDI 2020-2024 Eje2 Programa 2 Proyecto 1. Participación de estudiantes y egresados en los procesos de investigación

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> De acuerdo con el PDI 2020-2024 Eje 6 Programa 2 Proyecto 3. Redes, alianzas y convenios

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Para incentivar el desarrollo del PDI 2020-2024 Eje 4. Programa 2 Proyecto 2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para gestión de recursos propios y Eje 6. Programa 1 Proyecto 1. Formación continua

- Revisar metas y funciones para los funcionarios de apoyo, los cargos administrativos y los equipos de gestión curricular. Esto, con base en un principio de realidad a partir de cual cada quien atienda sus responsabilidades en función de propósitos y metas correspondientes a los ejes misionales. Además, lideraré y supervisaré de cerca las tareas del personal de apoyo administrativo en pro del buen funcionamiento del DMA.
- Disponer de un sistema único de información. Propondré un mecanismo a partir del cual se organice y sistematice la información académica y administrativa del DMA en un único archivo, de forma tal que este sea accesible para todos los miembros del DMA y se constituya en un insumo clave para los procesos de acreditación y autoevaluación de los programas, y para la gestión académica en general.